

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **220**

Fecha: 19/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00241	Verbal (Oralidad)	JOSE URIEL - ROJAS OCAMPO	N.N.	Audiencia de trámite Se posesiona curador (10 días traslado) Expedir certificación. Una vez vencido e termino correr traslado en lista	16/12/2022	
170014003009 2022 00294	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto resuelve solicitud Se accede a solicitud. Se requiere parte po DT allegue poder	16/12/2022	
170014003009 2022 00462	Verbal (Oralidad)	DIDIER DE JESUS - MARQUEZ GOMEZ	N.N.	Auto de trámite Se ordena oficiar a secuestre	16/12/2022	
170014003009 2022 00589	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	16/12/2022	
170014003009 2022 00641	Otros	LUISA FERNANDA - TOBON LOAIZA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Devolver Se ordena devolver expediente a notariá primera.	16/12/2022	
170014003009 2022 00748	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se incorpora respuesta sobre procedencia de remanentes. Se requiere parte por DT	16/12/2022	
170014003009 2022 00782	Verbal (Oralidad)	YONATHAN ANDRES - GALVEZ GIRALDO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	16/12/2022	
170014003009 2022 00792	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARIA ALEYDA - VALENCIA GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Se admite trámite. Se decretan pruebas (10 días). Se corre traslado por cinco (5) días a la parte activa para argumentos de cierre	16/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO